



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 055 A •

16 de octubre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 053,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 2 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:25 nueve horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 33 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió una prórroga de 15 minutos a efecto de que las y los diputados faltantes concurrieran a dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, el Presidente nuevamente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, declaró abierta la Sesión; posteriormente, pidió a los presentes ponerse de pie a efecto de guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Salvador Juárez Arrija, Padre del Diputado Érik Juárez Blanquet; así como de los caídos del 2 de octubre del año 1968; cumplido el minuto, el Presidente solicitó la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

III. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REMITE INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019.

V. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR TRES INICIATIVAS DE DECRETO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y, EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VIII, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LAS FRACCIONES I Y VII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 69 BIS Y 69 TER A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE

CAMINOS Y PUENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EMITE LA LEY DE SEÑALÉTICA VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO 209, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS CRISTINA PORTILLO AYALA Y SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES VI Y XIII; Y, ADICIONA LAS FRACCIONES XIV Y

XV AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 TER A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS; ADICIONA UN CAPÍTULO DENOMINADO “DEL ARANCEL” CON SUS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; Y, ABROGA LA LEY DE ARANCEL DE NOTARIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE REMOVER TODO TIPO DE OBJETOS QUE OBSTACULICEN EL LIBRE TRÁNSITO EN LA VÍA PÚBLICA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO, PARA QUE INCLUYAN UNA UNIDAD ESPECIAL DE BÚSQUEDA DE MUJERES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 13, 41 Y 70 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE GOBERNACIÓN; Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE COMPARENCIAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, ASÍ COMO A LOS 112 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, CON LA FINALIDAD QUE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA, INSUMOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SOBRE TODO LA RESPECTIVA GRATUIDAD EN EL USO DE SANITARIOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A EFECTO DE QUE SE APLIQUE Y SE REALICEN LAS REFORMAS NECESARIAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ACTUACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN DICHA INSTITUCIÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE CONMEMORARÁ EL CCV ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNOS MUNICIPALES, EN LOS QUE SE PRODUCE, EMPACA Y EXPORTA AGUACATE, PARA QUE MEDIANTE ACCIONES COORDINADAS GARANTICEN LA

SEGURIDAD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LAS PERSONAS Y BIENES DEDICADOS A LA INDUSTRIA AGUACATERA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO (SEDROA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDAN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA SEQUÍA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA Y GUARDIA NACIONAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXV. DAR CUENTA DE LA DENUNCIA DE REMOCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, desde su curul el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, con fundamento en el Artículo 227 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, retiró de la Orden del Día el Punto Vigésimo Cuarto y de igual manera, el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, retiró el Décimo Octavo Punto de la Orden del Día; a continuación, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 25 veinticinco de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes

estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 52 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de Septiembre de 2019; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos remite informe de actividades 2018-2019; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento del Pleno, de la recepción de los Informes de Actividades del Primer Año de Ejercicio de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, presentados por las y los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités; posteriormente, declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, solicita prórroga para dictaminar tres iniciativas de Decreto; concluida la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para

su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y que se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; y el Artículo 67 fracción VIII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ernesto Núñez Aguilar, Osiel Equihua Equihua, Marco Polo Aguirre Chávez, Omar Antonio Carreón Abud, Yarabí Ávila González, Wilma Zavala Ramírez, Sergio Báez Torres, Antonio Soto Sánchez y Francisco Javier Paredes Andrade; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Vicepresidenta de la Mesa directiva, ocupar la Presidencia.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 152 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa la y el Legislador Lucila Martínez Manríquez y Osiel Equihua Equihua; a lo que, la Presidenta preguntó al Congresista Antonio Soto Sánchez, si aceptaba contestando este que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo

137 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Erik Juárez Blanquet; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, pidió verificación del quórum legal; por lo que, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos la Presidenta con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso por 15 quince minutos.

Concluido el tiempo, la Presidenta nuevamente pidió a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta con lo establecido en el Artículo antes citado y habiéndose hecho la declaratoria que no había quórum legal, declaró por concluida la Sesión y que se convocaría a una nueva.

Siendo las 11:11 once horas con once minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Májela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Portillo Ayala Cristina, Tinoco Soto Míriam y Juárez Blanquet Érik. En la última

verificación del quórum legal solamente hubo 20 diputados presentes en Pleno.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx